

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica Propuesta Publica que indica1

EL QUISCO, 12 de mayo de 2011

Nº 2120 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

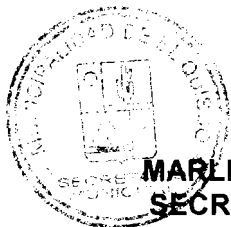
VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. La Ley Nº 19.886 de bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestaciones de Servicios y sus Reglamentos, Publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal Nº 158 de fecha 27.09.2011;
5. El D.A. Nº 2088 de fecha 06.10.2011, que aprueba Ingreso de Aporte realizado por Cooperativa de Ahorro y Créditos
6. El D.A Nº 2089 de fecha 06.10.2011, que Autoriza el llamado a Propuesta Publica y Aprueba lo que indica;
7. Certificado Disponibilidad Presupuestaria Nº 35 de fecha 12.10.2011;
8. El Acta de Apertura y Adjudicación de la Propuesta Publica Nº 3684-34-L111;

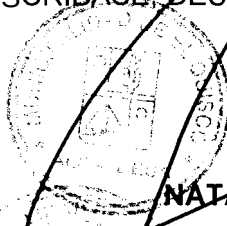
CONSIDERANDO: La Conmemoración del día de la educación para funcionarios de los Establecimientos Educativos Municipalizados y Departamento de Educación.

DECRETO :

- I. Adjudica Propuesta Publica Nº 3684-34-L111, Denominada "Celebración día del Funcionario de la educación Municipal de El Quisco", adjudíquese a CORPORACIÓN DE RECREACIÓN LA ARAUCANA S.A., RUT Nº 73.103.900-3, por cumplir con los requerimientos estipulados en las Bases de Licitación Publica, por la suma de \$1.092.437 (un millón noventa y dos mil cuatrocientos treinta y siete pesos), mas IVA.
- II. Impútese este gasto al Sub. 214, Item 05, "Administración de Fondos", Presupuesto de Educación Vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHIVESE.



MARLENE CAPALAN MARIN
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Educación
Archivo